

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México el día diez de Enero del dos mil veintidós, a las nueve horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en Av. Huehuetoca s/n, Col. Bosques de la Hacienda 1ª sección, CP. 54715, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27, 28 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26, 27 del Reglamento de Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 29, 30 31, 32, 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos 2022-2024, los C. C. Carlos Saldívar González, Director y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Hugo Torres Gómez, Subdirector de Limpia y Recolección, y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Julio Guerrero Oroasco, Subdirector de Servicios Centralizados y Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Edgardo Moreno Granillo, Titular de la unidad Administrativa y Vocal 2 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Jorge Pedrera Ronquillo, Enlace Programático y Vocal 3 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Angel Rodrigo Barrueta Iniestra, Asesor Jurídico y Vocal 4 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, proceden a llevar a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:

 <b>C. Carlos Saldívar González</b> Director y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 <b>C. Hugo Torres Gómez</b> Subdirector de Limpia y Recolección, y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
 <b>C. Julio Guerrero Oroasco</b> Subdirector de Servicios Centralizados y Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 <b>C. Edgardo Moreno Granillo</b> Titular de la Unidad Administrativa y Vocal 2 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
 <b>C. Jorge Pedrera Ronquillo</b> Enlace Programático y Vocal 3 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 <b>C. Angel Rodrigo Barrueta Iniestra</b> Asesor Jurídico y Vocal 4 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos

### LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

**Artículo 4.-** Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

...

**X. Comité Interno:** Al Comité interno de Mejora Regulatoria, que es el órgano constituido al interior de cada dependencia estatal, organismo público descentralizado y municipios para llevar a cabo actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley;